

2020 / 131

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 17 con 8 Esquina. Tel:
 Comuna o Corregimiento: Centro Buevara
 Nombre o Razón Social: Guillermo Buevara
 Nit o Cedula: 15.913.396
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Jorge Martinez

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se recupera espacio el cual era ocupado por el señor Guillermo Buevara identificado con el # 15.913.396 y con RUIP # 1615, la recuperación del espacio se fundamenta en el artículo 82 de la Constitución Política de Colombia que reza que es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público. Así mismo por la calidad que goza de no ser susceptible de ningún tipo de negocio Civil, Sesión o sucesión para su ocupación. Mejors Recuperado 1.52 x 1.42 = 2.94
Persona Fallada.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	# 1615	si
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 18 Mes Septiembre Año: 2020 Hora: 6:10 Am.

Jhon Fredy Morales.
 Nombre del Funcionario o Contratista

sin datos.
 Nombre de quien atiende la visita. C.C

2020 / 132

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal _____ Dirección: Calle 16 # 6-34 Tel: _____
 Comuna o Corregimiento: Cotaqui
 Nombre o Razón Social: Sin otros
 Nit o Cedula: Sin otros

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Jhon Lindy Morales - Jorge Castillo

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020 / Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se atrade documento a llevar por persona en la calle 16 # 6-34 con motivo de traslado con persona. Se está registro fotográfico

Not: Se programara operativo o campaña de la policía nacional para retirar los autos que está en el sector,

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaria de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Zaida León

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).		
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 17 Mes: Septiembre Año: 2020 Hora: 4:00 pm

Jorge Eleazar Urbina Urbina
 Nombre del Funcionario o Contratista

Sin otros
 Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 133

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Sector B. H2 15 Casa 5-6-7.
 Comuna o Corregimiento: Parque Industrial. Comuna del Café Tel: 301.492 8526
 Nombre o Razón Social: Johan Steven Lopez Rojas
 Nit o Cedula: 1.036.611.344. Medellín (Antioquia)
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Jasso, Jorge Castillo, Wilmer Quiroga.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó visita Atendiendo el escrito de petición con Radicado # 30923-38033 de 2020 Al momento de la visita el señor del Establecimiento de Comercio (S.R. Buerber) Recusó el documento para la Ocupación de este espacio público. Al momento de la visita no se evidenció ocupación de espacio público. Se anexa Registro Fotográfico.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 18 Mes Septiembre Año 2020 Hora: 4:10 pm

Nota: El Señor Johan Steven Lopez Rojas es el administrador del establecimiento.

Jhon Fredy Morales Nombre del Funcionario o Contratista
Juan Steven Lopez Rojas Nombre de quien atendió la visita. C.C. 036600344

2020 / 134

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 20 # 4-68 Parqueadero (Carretos. 120)
 Comuna o Corregimiento: Comuna 3 Centro Venezolana
 Nombre o Razón Social: Henrikel Alexis Lopez Mercado Permito de Permanencia
 Nit o Cedula: 815886606031990 Venezolana
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Leiv Russo, Jorge Martínez, Hamilton Gutiérrez, Santiago Alvarado

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164 ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó visita Atendiendo denuncia # 37831 de 2020. Al momento de la visita se observa 2 Rampas en el espacio Público. El señor quien Atende la visita es un trabajador y aduce que hace 2 veces que habrían el Parqueadero, se anexa Relativo Fotográfico de las Rampas.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Daniela Leon Morales.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 19 Mes: Septiembre Año: 2020 Hora: 8:50 Am

Thon Freddy Morales
 Nombre del Funcionario o Contratista

Fernand 21138093 cc.
 Nombre de quien atiende la visita. C.C

2020 / 135

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección: Calle 19 Con A Esquina.
 Comuna o Corregimiento: Centro Comuna 3. Tel: 3185376109.
 Nombre o Razón Social: Juan Bautista Gomez Cabera
 Nit o Cedula: M.310.595. ORTICA Tolimal
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Jasso, Jorge Martinez, Santiago Alvarado, Hamilton Patiño.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizo visita Atendiendo de Ciudadanos # 6143 de 2020 al momento de la visita se observa un puesto de cajas Plásticas y Tabla, una sombrilla. Puesto Para la venta de Verduras El Señor Jorge Rump # 309. y Fibera en este punto. Varios se anexa Acta de Observación.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Benitez.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	# 309	Si
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 19 Mes: Septiembre Año: 2020 Hora: 9:25 Am

John Fery Morales.
 Nombre del Funcionario o Contratista

Juan Camilo Benitez
 Nombre de quien atiende la visita. C.C
3185376109

2020 / 136

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección: Calle 45 Con Carrera 7 Esquina
Comuna o Corregimiento: Campana Trín Tel: 312.802 4139
Nombre o Razón Social: Herta Eugenia Casallas Hernandez
Nit o Cedula: 29.136.115 Alcala (Valle)
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: Luis Leiso, Alejandro Bermudez, Hamilton Patiño

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó visita Atendiendo denuncia Ciudadana # 32027 de 2020 al momento de la visita se observa un puesto kiosco de color naranja. Para la venta de dulces y comidas papiridas. Puesto con Medida de Emergencia. La Señora Herta Eugenia Bermudez que no es la propietaria del puesto y que para un attended por el alquiler del Puesto. Suma de 200.000. Mensuales. el. Titular del Puesto es el señor. Helder Herold Esquivel. La señora aduce que se hace 3 veces la semana. Se anexa Registro Fotografico del Puesto.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Benítez.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 22 Mes: 09 Año: 2020 Hora: 9:00 Am

Jhon Fredy Morales
Nombre del Funcionario o Contratista

Xavier Esquivel
Nombre de quien atiende la visita. C.C. 29136115

2020 / 137

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Actividad: Formal

Informal X

Dirección: Calle 45 con 7 esquina

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Comuna o Corregimiento: Comuna Turín

Nombre o Razón Social: Gerardo Antonio Rodríguez Piedrahíta

Tel: 322 4029422

Nit o Cedula: 6272284

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Wils Casco, Alejandro Bermúdez, Juan Fedy Novales.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210, Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita al predio de terreno de la ciudadana en el lote # 32027 del lote.

Al momento de la visita se observa un cerco cerca para la venta de garcera.

El cerco odice que lleva 27 años así al puerto. Puerto con medidas de energía y agua.

No presenta ningún documento.

El vice quien el está documentado.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Buitrago

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	Nº.
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 22 Mes: Septiembre Año: 2020 Hora: 09:10 am.

Hamilton Patiño Lugo
 Nombre del Funcionario o Contratista

Gerardo A RP

Nombre de quien atiende la visita. C.C
6272284

2020 / 138

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal

Informal

Dirección: Carrera 8

Frete al # 20-60

Tel: 311.533.7887

Comuna o Corregimiento: Comuna Centro

Jesús Zapata Londoño

Nit o Cedula: 16.219.010

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Leis Jasso, Alejandro Bermudez, Hamilton Patiño, Alejandro Perez.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 154, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizo visita Atendiendo derecho de Petición con Radicado #

Al momento de la visita se observa un Puesto Helatico para la venta de
Hotencias Varias en un bafle. A Año Bolomen. Se le adviere al señor que debe
Tenerlo a un volumen, frente una Caracterización del 2015. #414 se.
que se desistió Fotográfico de la visita.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos; con el funcionario: Juan Camilo Benitez.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 22 Mes: 09 Año 2020 Hora: 3:00 pm.

Jhon Fredy Lora los.
Nombre del Funcionario o Contratista

Jesús de Jesús Zapata
Nombre de quien atiende la visita. C.C
16219616

2020 / 139

Versión: 01

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 25 entre Cr. 7 y 8. Esquina. Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017
 Comuna o Corregimiento: Comuna Centro. Nombre o Razón Social: Sin datos. Tel: /
 NIT o Cedula: /
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Lasso, Jorge Castillo, Thon Aljordec Pérez, Alejandro Bernués

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Una vez Realizado Seguimiento a los Puestos ubicados en el espacio público, se
observa que el mismo no está siendo ocupado por el vendedor autorizado, D se encuentra
conformidad con lo establecido en el artículo 15 del decreto Municipal 400 de 2016. Procede
Ordenar la recuperación del mismo por Falta absoluta del vendedor informal.
 Favor Presentarse el titular del Puesto. /
/
/
/

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Juan Camilo Benítez.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 23 Mes: septiembre Año: 2020 Hora: 11:00 Am.

NOTA: Puesto Helado.
 Para la venta de dulces.

Thon Fredy Morales.
 Nombre del Funcionario o Contratista

Sin datos
 Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 140

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal X Dirección: Calle 5 # 10-73 Berlin
 Comuna o Corregimiento: Comuna Oriente Tel: 312-2004240
 Nombre o Razón Social: Maria Alejandra Ballesteros Corderos
 Nit o Cedula: 1.088.324.171 Pacera (Caldas)
 En la ciudad: y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Pardo, Hamilton Patiño, Jorge Cortiño.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020. Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: se Radio VITA Atendiendo denuncia Ciudadana con Radicado # 17658 de 2020. Al momento de la se abusa un local. Comercial para la venta de Verduras y Frutas el cual en la parte de afuera del local se encuentra una Parrilla (fogón) en acero. Para la venta de Asepas se hace retirar del espacio Público. Si antes existió Fotográfico. No muestra ningún documento Para. Ocupar el espacio público

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaria de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Luis Miguel Garcia.

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 22 Mes: 09 Año 2020 Hora: 4:00 Pm.

Thon Feedy Morales
 Nombre del Funcionario o Contratista

Maria Ballesteros
 Nombre de quien atiende la visita. C.C.
308832471